



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001219-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria pública y gratuita a los inmigrantes en situación irregular, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001219, presentada por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria pública y gratuita a los inmigrantes en situación irregular, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 5 de mayo de 2014. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac